

ACCIÓN URGENTE

DEBE PROTEGERSE A DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO

El 2 de julio, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz recibió información confidencial sobre la existencia de un plan para matar a la defensora de los derechos humanos Jani Silva. Al parecer, un grupo armado conocido como “La Mafia” había elaborado el plan en respuesta al programa de sustitución de cultivos que promueve Jani Silva en la región de Putumayo, en el suroeste de Colombia. Según fuentes de organizaciones no gubernamentales, “La Mafia” ha matado a 14 personas en la región desde que comenzó el confinamiento debido a la COVID-19. Instamos a la Unidad Nacional de Protección (UNP) a incrementar las medidas para garantizar la seguridad de Jani Silva.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Alfonso Campos Martínez
Director de la Unidad Nacional de Protección
Dirección: Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D. C. Colombia
Correo-e: director@unp.gov.co

Estimado señor Campos:

Me dirijo a usted para expresar mi preocupación por la seguridad de Jani Silva, defensora de los derechos humanos de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de la Perla Amazónica (ADISPA), que promueve la paz y la protección del medioambiente en Putumayo.

Jani ha denunciado al menos cinco incidentes de seguridad desde que comenzó la cuarentena por la COVID-19. El 2 de julio, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz recibió información sobre la existencia de un plan para matar a esta defensora.

Lo instamos a conceder a Jani Silva un vehículo blindado para su transporte, a darle acceso a una embarcación protegida para asegurar sus desplazamientos de ida y vuelta a la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, a cambiar a sus guardaespaldas y a garantizar que recibe protección policial mientras está en su casa.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Jani Silva es una defensora del medioambiente, la paz y los derechos humanos que ha promovido tanto la implementación del Acuerdo de Paz en el territorio como diversas iniciativas de reforestación, y ha denunciado los efectos sociales y medioambientales de las operaciones petroleras, incluidas las de Amerisur, una empresa de explotación de hidrocarburos que actúa principalmente en las cuencas de Putumayo.

Jani Silva es la representante legal de la Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de la Perla Amazónica (ADISPA), una organización comunitaria que tiene como finalidad proteger los derechos de las comunidades que viven en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica.

A causa de su papel como defensora de la paz, los grupos armados han amenazado con matarla para silenciar una de las voces más firmes que defienden las causas sociales en Putumayo. Jani también ha recibido amenazas por oponerse a una empresa petrolera en la zona. Han amenazado de muerte a ella y a sus familiares si sigue promoviendo manifestaciones en favor de un medioambiente saludable. Se desconoce el origen de las amenazas.

Entre las amenazas más recientes que ha documentado Amnistía Internacional se incluyen las siguientes:

- El 29 de noviembre de 2019, el esquema de protección de Jani fue objeto de vigilancia irregular por parte de agentes de la policía no identificados.
- El 16 de enero de 2020 Jani sufrió dos incidentes de seguridad: el primero tuvo lugar en torno al mediodía, cuando un hombre en motocicleta se detuvo junto a la vivienda de Jani y permaneció observándola al menos 10 minutos; el segundo se produjo alrededor de las dos de la tarde, cuando unos desconocidos se presentaron en su lugar de trabajo para vigilarla.
- El 26 de marzo de 2020 la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz informó a Jani sobre la existencia de un plan para matarla.
- El 17 de abril de 2020, alrededor de las 14.30 horas, Jani escuchó seis disparos a menos de 30 metros de su domicilio.
- El 22 de abril de 2020, oyó de nuevo tres disparos a menos de 50 metros de su casa, y oyó movimientos de personas y una motocicleta en los alrededores.
- El pasado mes de mayo, varias organizaciones de prensa y de derechos humanos denunciaron la vigilancia militar de más de 130 personas, entre ellas periodistas de dentro y fuera del país, defensores y defensoras de derechos humanos y personalidades políticas. El informe nombraba a Jani Silva entre las personas afectadas por dicha vigilancia militar.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 18 de agosto de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Jani Silva (femenino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/2251/2020/es/>

